

ASIGNATURA	PROYECTO DE TITULACIÓN II
------------	---------------------------

Ubicación en el Plan de Estudios: Décimo Semestre. En el área de Diseño.

Relación con otras Asignaturas: Proyecto de titulación I.

Horas Clase Asignadas: 27 semana/mes. Total de créditos: 34 créditos.

OBJETIVO:

El alumno propondrá y desarrollará de manera libre un proyecto urbano o arquitectónico ejecutivo y/o investigación teórica que responda a una problemática real y con un alto nivel de complejidad académica. El desarrollo académico del alumno será sobre la base del autoaprendizaje de los procesos reales que se manifiestan en el campo profesional del arquitecto. El proceso total se realiza durante el período de un año académico, debiendo programar las actividades sobre la base de los semestres noveno y décimo.

CONTENIDOS BÁSICOS:

1. Proyecto ejecutivo (planos, Maqueta, perspectivas, etcétera)
2. Memoria de diseño
3. Memoria estructural y constructiva
4. Presupuesto y programación de obra
5. Memoria de impacto ambiental
6. Desarrollo de la investigación teórica (presentación de memoria de investigación que contenga: título de la investigación, índice, justificación, hipótesis, marco teórico, marco metodológico, desarrollo de la investigación, diferenciación, síntesis, conclusiones, anexos y bibliografía).

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS SUGERIDAS PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

- El alumno propondrá y justificará un proyecto urbano o arquitectónico con temática libre y de carácter ejecutivo. El desarrollo del proyecto puede ser de manera individual o en equipo de hasta de tres alumnos;
- El alumno se desarrollará de manera autónoma, autogestiva, crítica y desarrollando un proceso académico de autoaprendizaje;
- El desarrollo del proyecto será atendido académicamente por tres profesores de cada una de las áreas formativas. Cada profesor tendrá como máximo una asignación de doce/seis horas semana/mes por cada proyecto, ya sea de tipo individual o de equipo; Dependiendo del tema a desarrollar como proyecto final (diseño, teoría e historia y tecnologías y administración) uno de los tres profesores fungirá como tutor y responsable de la investigación con la carga de 12 horas.
- Los profesores se desempeñarán académicamente como facilitadores y jurados calificadores del proceso autónomo que desarrolla el alumno;
- El alumno tendrá la obligación de presentar semanalmente los avances del desarrollo del proyecto, sobre la base de un programa de trabajo que establezca de acuerdo con los profesores;

- Los tres profesores deberán llevar de manera obligatoria una bitácora académica que registre los avances del proyecto durante un año;
- Los profesores deberán evaluar de manera obligatoria el desarrollo del proyecto correspondiente al décimo semestre;
- Se recomienda que el alumno se inscriba en una asignatura optativa que aborde los procesos teóricos y metodológicos para el desarrollo de su proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El décimo semestre se evaluará de acuerdo con los siguientes criterios generales:

- Se deberá tener como parámetro de la calificación final, la obtención de las metas propuestas en el programa de trabajo que el alumno presenta desde el inicio del semestre;
- El alumno deberá exponer, defender y replicar el avance de su proyecto ante el pleno de los tres profesores;
- La calificación final del alumno será el promedio que se alcance de las calificaciones que sustenten los tres profesores que atienden académicamente el desarrollo del proyecto;
- En el caso de una calificación reprobatoria, los profesores acordarán un plazo de hasta de un mes para que el alumno alcance las metas propuestas en el desarrollo de su proyecto. Si persiste la situación académica reprobatoria, el alumno tendrá un nuevo período de hasta tres meses para que alcance las metas propuestas en el desarrollo de su proyecto. Si persiste la situación académica reprobatoria, el alumno deberá iniciar de nuevo el proceso del proyecto final de titulación con un nuevo tema a desarrollar.